

Año. 4 pesetas
Semestre. 2 —
Trimestre. 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año III

Guadalajara: Sábado 10 de Abril de 1909

Número 74

CARTA ABIERTA

Problemas sociales

Por su historia

Haciendo justicia

III

Es más; y ya que sobre el tapete se encuentra por decirlo así, esta *cuestión de historia*, palpitante, de actualidad, transcendental, y de gran interés para el progreso y valiosa significación de esta provincia en el mundo exterior: Ya, que debido á la patriótica iniciativa del preclaro escritor Sr. Pareja Serrada, brota á la luz del día, para resurgir con el calor, radiado de esta primavera sin igual, el renacimiento de nuestra patria, su libérrima voluntad, su independencia, su dignificación. Ya que con ello se dá satisfacción cumplida al sentimiento regional, que despierta anheloso, lleno de alegría, y dispuesto á la concentración de sus gritos de... ¡gloria! para entonar amorosos una epopeya sin igual. Ya que siguiendo el brillante plan expuesto en *Flores y Abejas*, y fomentado por los demás periódicos locales, crecerían las relaciones exteriores, por la unificación, entonces de las interiores en su movimiento afanoso y estimulante, para exponer las riquezas del país: Ya que vemos enriquecidas las columnas de *La Crónica*, con la nota sublime que de patriotismo dá á su pueblo, emitiendo juicios é ideas, cuyos escritores *no guardan en cartera*, sino que, por el contrario, y con el valor á que dá lugar una pureza de sentimientos envidiables, lo lanza precedido por luminosa antorcha, para alumbrar el camino de lo positivo, de lo útil á la *patria chica*...: Ya que, con la armonía de tales excitaciones, quedará embriagada de orgullo legítimo el alma Alcarreña dejándose transportar en alas de una codiciada felicidad, para cuyo logro coadyuvarán todos, solícitos de no dejarla escapar de entre sus propias manos, y afanosos de atisbar la hoguera regional que la produce, para que, no se apague, para que, no se extinga nunca; Ya, que preveo, que ha quedado *en principio*, trazada con caracteres indelebles, la línea llena y continua, y sin sinuosidades que la *tuerzan*, ascendente, decididamente en esa dirección... que grabe en el registro de la civilización, el paso de esta provincia por la senda del porvenir, del progreso, de su desenvolvimiento intelectual, agrícola, comercial é industrial: y por último; ya que, estas excitaciones mías como periodista, como español de pura cepa, de *pur-Sang*, como patriota, puedan al menos, contribuir quizás, á unir los lazos de opiniones múltiples, para vigorizar el Laurel nacional de nuestras grandezas de antaño, á fin de que *abonado* oportunamente... *retorné* para o año con la exuberancia de nuestro codiciado renacimiento, no terminaré sin tratar antes de despejar algunas incógnitas que considero de utilidad para la provin-

cia, bajo el punto de vista moral y material.

«¡Por su historia!», es el primero de mis problemas sociales, y... en su historia, *en el espejo fiel que refleja las acciones* de la humanidad Alcarreña, navegaré, para qué, bien *empapado* en sus glorias, me deleite con el disfrute de inefable goce á que me conducen sus bellezas.

¡¡Por su historia!!... clamaré hoy, al pisar esta festil comarca castellana, esta rica meseta de Castilla... de igual manera que... amorosos son, los suspiros que á mi *Teide, mi Peña, mi patria chica*, elevo ansioso, cuando de aquella meseta contemplo sus sierras plateadas, y... cuando al reverdecer en primavera su campiña extensa, sus amenos huertos, sus alegres prados, sus riberas bajas, ... brillando además, por la luz radiante del sol sin igual que nos alumbrá, la polieromisidad que en sus colores descubre el terreno por efecto de su constitución geológica, ... lograr consiguetan ameno paraíso. impresionar mi alma y concentrar mi espíritu para transportarlo al celeste lugar de *las Hesperides—de las Canarias*, en cuyos jardines se meció mi cuna, y en cuya planta, y bajo cuyo ambiente, saturado por el aroma de jazmines del Cabo, diamelas y violetas aún se agita, late, y... ¡aún suspira... el corazón hermoso de mi viejecita!... ¡Como no menos laten, agítanse, y suspiran los afectos mil que de la infancia, llenan mi alma, invadiendo mi espíritu y ocupando mi corazón, con el más grandioso *querer de mis querer*, con el más amoroso amor de mis amores!

Así es como yo comprendo al patrio Sr. Pareja. Así es como lo entiendo, y tal deduzco de sus alocuciones, de los sentidos cantos que con su amor, *saetas son*, que cual *plegarias santas*,... á sus hermanos van encamadas... «con ellos llora», como decía Cristo... y... ¡esta, lector querido!... ¡esta!... ¡es una virtud, que no se estima nunca;... que no se paga!... es prenda, es joya inestimable, ... ¡pero *alhaja* es al fin, que muchas veces, suele comprar el vulgo al precio de *sátira enseñada!* y... muchas otras... ¡hasta subastarla al de una *envidia muy desenfrenada*...!

Rompa usted compañero con esos enemigos, rompa con ellos, y prescindá de ellos; atrás con *tradiciones por sistema!* ¡fuera la negligencia! ¡abajo la apatía!... y al fin, ... ¡se llega con *Laurel y una Palma por coroma!*... la *victoria y martirio*, como blasón honroso, á su deseo siempre codiciado por todos los elementos cultos del país, y aun por aquellos que no siéndolo, sobrepone á su ignorancia, la sangre española y alcarreña que limpia y pura circula por sus venas.

Ahora bien; no es la *sociedad en general*, plaza de un asedio fácil, como tampoco lo es inexpugnable, no: la experiencia ya nos la presenta, difícil de embestir... *golpes adversos*,... *bien danzas mil!*, integran de momento

nuestro espíritu, sugeto siempre á incertidumbres varias, y vagando alternativamente entre nebulosas y entre obscuridades. Los unos y las otras, con su valor absoluto y relativo, y con su *cualidad*, como magnitudes morales, son por decirlo así, los coeficientes que preceden á las infinitas incógnitas de que se compone la *ecuación de grado también infinito, de nuestra vida*, y por ende, ardua, muy ardua la empresa no sólo de su resolución, sino principalmente de su planteamiento. Procurar plantear pues, los problemas sociales, analizar los hechos aisladamente, llevando á la balanza sus ventajas morales y materiales, y olvidarnos de que para dar forma tangible á los mismos, esto es, para producir la *belleza* y para que brote el *arte*, hemos de valernos de los *seres racionales*, como instrumentos que sustituyan al buril, y al pincel, ... es en mi concepto, amigo mío, equivocación por demás lamentable, pues que siendo aquellos animados, no *se tiene derecho* á exigirles la obediencia que les imponga nuestra propia voluntad, la cual, mientras está en actividad, y mientras no desaparece la causa de nuestra vida, es solo dueña y señora de los cuerpos inertes.

A redentor se metió Cristo, y... ¡con la cruz á cuestas lo cargaron!... para salvar la humanidad, brotó de su sabiduría la esencia, la flor, el tallo y las raíces de su Filosofía. Murió, es lo cierto, y exámine quedó, y escarnecido!... ¡lavado en una cruz, ... pero... *venció, venció á la sociedad!* é... impuesto con su gloria, *quedó, queda, y quedará!*... ¡Resurgió de la nada el gran Maestro, ... movió las masas, ... y conquistó el mundo!... y al resplandor de su mirada santa, renació el *Arte*, que nos *dió la Ciencia*, y... un punto conquistó, que no se pierde, que perdura, que vive, y *vivirá!*

(Se continuará).

Marín de Foronda.
Nirma.

PREDICAR EN DESIERTO...

La caja de ahorros

Hace tiempo que venimos ocupándonos con insistencia en estas columnas, de tan importante asunto para la vida de la clase obrera de Guadalajara y vemos con tristeza que nadie nos atiende, ni aun aquellos que han de resultar favorecidos con su implantación, que bien pudieran secundar nuestra campaña en el órgano de la prensa destinado á defenderles.

Hace poco, acudimos á nuestra primera autoridad en el orden civil, ofreciéndole nuestro concurso y consejo y nuestras palabras, inspiradas en la mejor de las intenciones ó no han llegado á sus oídos ó de lo contrario han sido desatendidas por el señor Gobernador, quien sin duda quiere dejar el mismo recuerdo que sus antecesores, por cierto nada grato para Guadalajara y su provincia, pues nada hicieron que fuera digno de aplauso y gratitud.

Hoy ya no nos dirigimos al señor Gobernador (que no quiere oírnos)

sinó á la Comisión organizadora, compuesta de personas respetabilísimas y amantes á no dudar de esta provincia, para que saliendo de su apatía vean el medio de realizar la obra, aunque para ello hayamos de prescindir de toda intervención oficial, que sabido es que solo actúa de rémora en estos casos.

A todos nuestros colegas dirigimos una excitación, para que nos presten su valioso concurso y muy especialmente á *La Alcarria Obrera*, que como órgano del proletariado alcarreño, es el más obligado á combatir por tal idea.

Esta es la última súplica que dirigimos á todos, y si no se nos atiende iniciaremos campaña de protesta, llegando en ella hasta donde sea necesario.

Siempre contaremos con la ayuda del pueblo.

Sección literaria

Leyenda de pasión

Cuando los caballeros Hospitalarios, establecidos primero en la isla de Rodas, se trasladaron á la de Malta—en tiempo de Mahometo II—formando en ésta un baluarte de la fé cristiana, el carácter guerrero de la Orden hizo que en sus estatutos y reglas se otorgaran ciertas concesiones que la dieron un aspecto privilegiado, comparada con las demás comunidades monásticas. Tales privilegios fueron una medida altamente prudencial, en razón á estar la Orden compuesta de nobles guerreros—los soldados y hombres de armas se llamaban hermanos sirvientes—denodados, jóvenes, ambiciosos y que oriundos de todos los países ponían en sus cruentas luchas con los infieles, más que una ardiente protesta de cristianismo, una heroica competencia de nacionalidades.

Como en la Orden de Malta, el voto de celibato, hecho por los profesos, no llevaba consigo el de castidad, los caballeros en las épocas de reposo distraían sus ocios galanteando y rindiendo su amor á las damas de la isla, ocupación que originaba entre ellos no pocas rivalidades seguidas de sus correspondientes duelos, tolerados por el Gran Maestre á condición de verificarse en una callejuela desierta y estrecha llamada de la Estrella.

El comendador D. Luis de Lima era un arrojado portugués, cuyo valor, unido á su esclarecido linaje, le había dado, no obstante, sus pocos años, el mando de una galera, harto temida por los sarracenos. Dotado además de bella y varonil figura, era justamente preferido por Eleonora, las más hermosa maltesa que vieron ojos y que por él desdénó á muchos otros caballeros y pretendientes, entre ellos al comendador Poitou perteneciente á la primera nobleza de Francia y que aunque sobrado valiente, era, sin embargo, un espíritu insubordinado y pendenciero.

Un día de Viernes Santo, Eleonora hacía la visita de templos, yendo acompañada por D. Luis, que obsequioso y enamorado no había, á pesar de ello, dejado de notar que eran seguidos á distancia por el comendador Poitou, que ardía en deseos de vengar la afrenta que un día le hiciera la hermosa dama.

Al entrar en una iglesia Poitou avanzó rápidamente y, antes que ninguno, ofreció agua bendita á Eleonora á quien empezó á hacer la corte afectando no haber visto á D. Luis. Pero éste no era hombre que tolerase una afrenta y al salir del templo se dirigió á Poitou:

—¿Podéis decirme—le preguntó— á que iglesia vais ahora?

—Pienso ir á la de San Juan si vos no me lo impedís, contestó burlescamente el francés.

—Dios me libre—replicó Lima con ironía—y la prueba de ello es que os voy á mostrar el camino más corto si gustais seguirme.

—A vuestras órdenes.
El portugués echó á andar seguido de Poitou y encaminose al callejón de la Estrella. Una vez en él volviase rápidamente y arrojó un guante á la cara del francés.

—¿Qué haceis? preguntó éste.
—Donosa pregunta—repuso D. Luis desvaneciendo la espada—vengo la ofensa que antes me hicisteis.

—Vamos, pues que os empeñais—suspiró Poitou—pero antes os quiero hacer un ruego. Hace un mes, como sabeis, regresé de mi última campaña. He cometido en ella algunos actos que pesan sobre mi conciencia de un modo abrumador. Dejadme ir á confesar mis culpas y una vez cumplida la penitencia que nuestro buen abad me imponga os doy mi palabra de caballero de que me hallareis aquí dispuesto á batirme con vos.

—No admito vuestras excusas. En guardia caballero.

—Por favor—insistió Poitou—pensad que moriré en pecado mortal. No nos batamos en Viernes Santo.

—No os creía tan cobarde, arguyó despreciativamente Lima.

Por toda respuesta Poitou se puso en guardia visiblemente desalentado y empezó un duelo silencioso y terrible. Tres ó cuatro veces el francés bajó la espada hasta que acabó por apoyarse en la pared á la que poco después quedó clavado por la espada de Lima.

Acercose al moribundo quien cogiéndole una mano le dijo: Muero condenado... por vuestra culpa... Dios os perdone como yo... coged mi espada... y dejadla en Francia... en mi castillo de Poitou... y mandad... decir cien misas... por la... salvación de mi... alma... adiós.

Pero Lima no hizo caso de la súplica del muerto. Parecía, por el contrario, haber heredado de este el carácter frívolo y él, hasta entonces, cumplico caballero, dióse al más corrompido libertinaje y hasta llegó á insubordinarse contra el Gran Maestro.

Cuando el Viernes Santo del año siguiente dieron las doce de la noche, Lima que creía haberse acostado en su celda hallose, sorprendido, en el callejón de la Estrella con su tizona tinta en sangre y á sus pies al moribundo Poitou, que con voz doliente le decía: Cumplid mi encargo. Id á Francia á dejar mi espada en mi castillo y mandad decir cien misas por la salvación de mi alma. Ved que por vos he muerto condenado.

Lima no atendió tampoco por esta vez aquella aparición de ultratumba y siguió en su desenfrenada vida acabando por romper sus votos y abandonando la isla. Todos los Viernes Santos se le aparecía invariablemente el espectro del comendador Poitou para rogarle que cumpliera su última voluntad.

Hallábase Lima en Venecia y una noche de Viernes Santo al pasar el Rialto cuando daban las doce en la iglesia de San Marcos, fué alevosamente herido de un certero disparo. Al acercarse su escudero—que le seguía á respetuosa distancia—vió el semblante de D. Luis, desencajado y terrorífico y que con sus órbitas sin vida parecían mirar una visión lejana murmurando en el exterior de la agonía: Mi espada... castillo de Poitou... Francia... cien misas...

Misión.

Las tres caídas de Jesús

Tristes como la muerte son los días en que la Iglesia conmemora el Misterio de la Redención del hombre.

Los seres todos parece que callan, y aun cuando el cielo muestra un azul tan vivo como en los demás días y el Sol haga llegar sin ningún entorpecimiento, por libios celajes á la tierra sus ya ardorosos destellos, ese lúgubre tinte no desaparece.

No se percibe el alegre voltear de las campanas, ni las armonías del órgano se dejan sentir en las naves de los templos; solo la rítmica recitación de los salmos tristes, lígubres, tétricos como la misma muerte.

Solo para el inerte pasan estos días de ración como uno de tantos de su desgraciada

existencia; porque no encuentra más poesía que la que le proporciona la sensualidad, ni le acompaña otra esperanza que la obscura incertidumbre del más allá, que no puede borrar de su mente por más esfuerzos que hace.

Fatales son las consecuencias del pecado en nuestra naturaleza, ya de suyo inclinada al mal, pero son terribles si la inteligencia se ha hermanado engañosamente con la incredulidad. Las tres caídas de Jesús en el camino del Calvario, pueden simbolizarnos como las tres resurrecciones de la Hija de Jairo, al del hijo de la viuda y la de Lázaro, las tres clases de pecadores.

Estando el cuerpo del Divino Maestro tan herido y desangrado cae en tierra al poco tiempo; de igual modo cae el hombre en el pecado mortal después de haber sido debilitado por los veniales.

La segunda caída del Redentor fué á la salida de Jerusalem, motivada por la herida mortal que la Cruz había hecho sobre su hombro y con groseras burlas le animaban sus verdugos á levantarse; de modo semejante, cae el cristiano en el pecado cuando aun no cicatrizadas las llagas abiertas en su alma por anteriores culpas, es animado con las sarcásticas risas del demonio que conoce su debilidad, á salir de tal estado.

En tal situación es difícil que se levante, porque su abatimiento mezclado con la estoica soursa de la sensualidad se lo impiden.

La tercera caída fué ocasionada por la misma herida que causó la anterior, pero ya tan terrible que ella solo hubiera bastado á destruir su naturaleza humana, y en vez de ayudarle sus enemigos á quitarle el enorme peso de la cruz dábanle de puntapiés y dirigían groseros insultos.

Esta caída si que es la más terrible que puede caer al hombre.

Porque en tal estado, sus culpas, ya bastantes para destruir la naturaleza de la gracia, tienen completamente abatido su espíritu; gime bajo el peso de sus vicios y al mismo tiempo carece de voluntad bastante enérgica para echarlos fuera de sí; y en una palabra, hermanada su inteligencia con las engañosas verdades de la sensualidad, no puede levantarse, porque los tres enemigos le impelen furiosamente con los groseros insultos del respeto humano y los terribles puntapiés de las pasiones, á no abandonar su triste situación.

Para quienes se encuentran así, se hace inútil todo consejo, porque despreciando como impropio de personas serias y de espíritus fuertes, aquello que constituye gran impedimento para la práctica de sus vicios; confían en el tiempo, de que acaso no puedan disponer, por llegar á ellos la muerte como el ladrón nocturno llega, para sorprender á sus víctimas.

Crónicas del hogar

LA PRIMAVERA

Ya asoma la encantadora primavera su risueña faz, ensanchando los corazones que el frío invierno parecía apretar entre sus heladas garras.

Ya en los aires tristes hogares se nota el resaca de una deseada alegría que conforta el ánimo y ofrece á las imaginaciones juveniles mucho campo para fantasear á placer.

Ya la brisa se va haciendo agradable; el azul del cielo, sereno y límpido y la grata temperatura nos convida á traspasar los umbrales de nuestras viviendas, para desentumecer los miembros sujetos por largo tiempo á involuntaria quietud.

Las damas que consagran preferente atención á las modas, se disponen á reformar y adquirir los trajes y sombreros más en armonía con la estación que se avicina, para lucirlos con la esbetez y donosura que á las españolas caracteriza, y la cercana realidad de los deliciosos días y las poéticas noches de los próximos meses, satisface la esperanza acariciada por los débiles ancianos y tristes enfermos, que recobran nueva vida y salud, á medida que la pródiga Naturaleza muestra orgullosa sus espléndidas galas.

Indudablemente, que de las cuatro estaciones del año, es la primavera la más ambicionada; y a fe que merece serlo. Su ambiente suave y oloroso, las maravillas naturales que recrean nuestra vista y ese bienestar que produce el dulce medio sin exageraciones atmosféricas, convierte la corta temporada primaveral, en un sueño del que no quisiéramos tan presto despertar.

Bien juzgar los poetas al llamar primavera de la vida, á la edad más hermosa de la criatura; cuando tocando á su término la infancia, todavía los cuidados no preocupan, ni los deseos hieren, ni los sentimientos morales punzan; y todas las amistades parecen sinceras, y las más sencillas distracciones causan indecible gozo y creemos que el mundo es un paraíso habitado por ángeles de bondad...

¡Edad venturosa! y cuán poco duras á semejanza de la riente primavera!

Pero... apartemos de nuestra mente ideas melancólicas, y entonemos un himno de alabanzas al sublime autor de todo lo creado. El, nos proporciona gratuitamente estos preciados dones, y sería censurable ingratitud el no tomar la parte que nos corresponda en este festín que celebran astros, flores y pájaros; derrochando luz, perfumes y armonías, para mejor contribuir á la expansión general de las almas sensibles.

Clemencia Otero

Efemérides de la semana

ABRIL

Día 2.—Interpelación del Sr. Soriano sobre la significación y excepcional importancia del hecho del domingo. Contestan los Sres. Maura y La Cierva, y todo acaba en paz, y cada cual con su estadística.—El Senado aprueba hoy la proposición de ley del Dr. Cortezo sobre enseñanza obligatoria.—A propósito de crisis, dicen muchos que Moret hace esfuerzos inauditos para impedir el cambio de situación.—Han fallecido: en Madrid, el duque de Osuna, y en Gijón la duquesa de Riansares.—Los más avisados suponen que los reyes de Inglaterra y España han resuelto en sus conferencias asuntos importantísimos de política internacional.—D. Manuel de Portugal ha confiado la jefatura del Gabinete á Wenceslao Lima.—Velada en el Ateneo en honor del maestro Chapí.—Grave explosión de un buque surto en Marsella, con bastantes muertos y heridos.

Día 3.—Congreso: lectura del proyecto de ley relativo á reclutamiento y reemplazo del ejército. Gran tumulto promovido por las oposiciones porque el ministro de la Guerra se va de la Cámara sin contestar una pregunta, é incidente personal entre Soriano y D. Prudencio Rovira.—La Alta Cámara aprueba varios dictámenes, y el Sr. Labra habla del cumplimiento del acta de Algeciras.—Se reúne el Consejo de ministros, y el Sr. Besada empieza á comunicar á sus compañeros los proyectos económicos para 1909.—Han muerto del tifus un alumno interno y el capitán de Orden público don José Muro.—Cargos eclesiásticos: chantre de Orense, D. Natalicio Sarasa; canónigo pontificio, D. José M. Ferreira; chantre de Tenerife, D. Francisco Soler; canónigo de Valencia, don Julio Cobanes; tesorero de Valladolid, D. Domingo Rodríguez.—Fallecimiento en Puerto Real del vicealmirante y exministro de Marina D. Pascual Cervera.—Solemnidad velada que dedica el Centro de Defensa Social al cardenal Sancha.—Wenceslao Lima declina el encargo que le había confiado el rey de Portugal para que formase gobierno.

Día 4.—Consejo de ministros: acuerdase una amnistía general para los delitos políticos y de opinión, y convocar á elecciones municipales conforme á la ley vigente.—Verifícase en la mayor parte de las provincias la jura de banderas; en Barcelona ha revestido especial solemnidad.—Entierro del general Cervera en Puerto Real.—El sultán de Marruecos anuncia el propósito de crear una Comisión de deudas y una dirección de Obras públicas.—Sale de Berlín para Italia el Cancellier Bülow.—Es nombrado ministro de la Guerra italiano el general Spingardi, por dimisión de Casana.—El rey de Portugal, siguiendo el consejo de políticos de todos los partidos, confía la formación de ministerio al general Telles.—Desembarca en Gibraltar el expresidente Roosevelt.—Un incendio en Ortworth (Texas) destruye un barrio entero y causa muchas víctimas.

Día 5.—La Gaceta convoca á elección de un senador por la Universidad de Zaragoza, y de diputados por los distritos de Pravia, Albarracín, Orgaz, Villanueva de los Infantes, Molina, León y Astudillo.—Consejo de ministros: el de Hacienda lee sus proyectos, que implican una reorganización de los servicios y del sistema tributario. Apruébanse los indultos que el Rey ha de conceder en la ceremonia del Viernes Santo.—Son nombrados: canónigo de Urgel, D. Francisco Soto, y de Valencia D. José Beneyto.—Négase permiso para la llamada merienda cívica que se pretendía celebrar el domingo 18.—Dan comienzo en Murcia las procesiones de Semana Santa.—Encuéntrese en Lisboa el Sr. Moret.—La impopularidad creciente del rey de Servia hace temer un cambio de dinastía.—Confirmanse que el Negus Melek anuló la concesión de un ferrocarril francés en Abisinia.—Llega á Nápoles Roosevelt, y a Venecia Bülow.

Día 6.—Acéntiase la desbandada de políticos, que aprovechan las vacaciones parlamentarias.—El Sr. Maura hace un rápido viaje á Salamanca á visitar á su hijo D. Honorio, que estudia en aquella histórica ciudad.—El ministro de la Gobernación afirma que todavía no se ha fijado fecha para las elecciones municipales.—En Vigo verificase una manifestación de pescadores, que protestan contra la pesca de sardina con tarrafas.—Es botado al agua en Kingston el transporte *Almirante Lobo*, construido para España.—La Cámara de Constantinopla aprueba el protocolo del acuerdo austro-turco.—Los reyes de Italia desembarcan en Messina y recorren la población.—Afirmanse que existen desavenencias entre el primer ministro inglés, Mr. Asquith, y el ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George.—El emperador de Austria propónese conceder el Toisón de Oro al ministro italiano Tittoni.—El shah de Persia, fante de recursos, encuéntrese en situación crítica ante los rebeldes.

Día 7.—Es muy comentada la entrevista celebrada ayer por el Sr. Montero Ríos con don Alfonso XIII.—Es elegido académico de Medicina el Dr. Grinda.—Asciende á general de brigada el coronel de Infantería D. Dario Díez Vicario.—Son muy graves las noticias de la sublevación albanesa capitaneada por los populares caudillos Ina Bolitín y Hussein Datis. Un combate sostenido en Devre, sin éxito decisivo, ha causado grandes pérdidas á turcos y rebeldes.—El gobierno beiga adjudica los trabajos de fortificación acordados para defensa del país.—El general Porfirio Díaz ha aceptado la nueva reelección para el cargo de Presidente de la República mejicana.—Judicase al diplomático Sr. Soler para sustituir al señor Gaytán de Ayala, ministro de España en Cuba.

Día 8.—L. festividad del día, que se celebra en Palacio con las ceremonias tradicionales, abre un paréntesis en el movimiento político.—El ministro de Marina estudia el dictamen de la Junta Superior de la Armada sobre las nuevas proposiciones de la casa Wickers.—El de la Guerra dedica estos días al examen del presupuesto de su departamento.—Espérase en Madrid á los príncipes Noshimoto, del Japón.

—Prepárase para el día 24 una fiesta para conmemorar el 50.º aniversario dramático de don Ricardo de la Vega.—Por el fuerte temporal de Levante están detenidos los correos de Africa.—Espéranse noticias del presidente Castro, á quien ninguna potencia permite desembarcar en territorios de América que les pertenecen.—La reina de Holanda ha dispuesto que si el heredero que se espera nace en Viernes Santo ó Domingo de Resurrección, se aplacen las fiestas de júbilo.

Reglamento de la Federación

Agraria de Castilla la Nueva

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º En sesión general celebrada en este día por los diversos organismos que suscriben se acuerda constituir una Sociedad, que se denominará Federación Agraria de Castilla la Nueva, con objeto de federar ó reunir todos los Centros, Cámaras, Juntas, Sociedades y todas aquellas personas que, sin pertenecer á ninguna Asociación, sientan amor por el mejoramiento de la agricultura. También podrán formar parte de esta Federación los Municipios, en su calidad de entidad social, para todos aquellos fines que le estén encomendados relativos al desenvolvimiento de la vida agropecuaria y su mejoramiento.

La Federación Agraria de Castilla la Nueva comprende á las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

Art. 2.º Los fines que esta Federación se propone son, aparte de los que cada uno de los organismos federales tienen consignados en sus respectivos Reglamentos:

- 1.º Defender y fomentar los intereses de la Agricultura, de la Ganadería y de las Industrias rurales.
- 2.º Promover la construcción de canales y su complemento el embalse en pantanos de las aguas pluviales.
- 3.º Ser órgano de defensa contra los excesos de la Administración pública de todos los órdenes y clases en las provincias federadas, gestionando la represión de los que llegaren á su noticia y denunciado públicamente los que no lograre hacer corregir.
- 4.º Despertar el dormido espíritu corporativo del agricultor, ganadero y olivicultor.
- 5.º Promover el adelantamiento de las clases agrarias.
- 6.º Tomar parte activa en las cuestiones arancelarias y de Tratados de comercio, llevando á ellas un criterio oportunista y abriendo nuevos mercados.
- 7.º El establecimiento de la guardería rural de forma permanente, y organizada en Cuerpo disciplinado.

MEDIOS

Art. 3.º Para conseguir los fines establecidos en el artículo anterior, la Federación procederá por las siguientes vías.

- 1.º Creación de campos de demostración agrícola, conferencias de carácter agrario, cátedras ambulantes y establecimiento de paradas de sementales, de las diversas razas de ganados ya experimentadas.
- 2.º Haciendo suyas los Diputados á Cortes y Senadores asociados á la Federación y los que con ésta simpatizan, las aspiraciones de la misma, traduciéndolas en proposiciones de Ley, y procurando por todos los medios que dichas proposiciones pasen á la categoría de Leyes.

También dirigirá la Federación excitaciones á los Jefes de los diversos partidos políticos, á fin de que introduzcan en sus respectivos programas, con carácter de preferente, estos medios fundamentales de fomento de la riqueza rústica.

3.º Agitará la opinión del país por medio de mítins de propaganda, ora generales, ora parciales, á fin de levantar el espíritu público y avivar por ese medio la atención distraída de los Poderes.

4.º Como precepto reglamentario inexcusable, además de las juntas generales que la Federación deba celebrar, organizará, como minimum, cinco mítins al año, que tendrán lugar uno en cada provincia de las federadas, quedando á juicio de la Junta la designación del lugar donde deban celebrarse.

5.º Se pondrá de acuerdo con las demás Federaciones Agrarias establecidas en España y con la Unión Agraria para celebrar Congresos generales de Agricultores, consagrados primordialmente al estudio y revisión de tarifas de transporte de los productos agrícolas y pecuarios, establecimiento del crédito agrícola, apertura de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales ó carreteras, Exposiciones de productos y maquinaria agrícola, y en una palabra, cuantos medios contribuyan directa ó indirectamente á estimular la producción y facilitar el consumo de los productos de la Agricultura y Ganadería.

Art. 4.º Para cubrir sus gastos, esta Federación contará con los siguientes ingresos:

1.º Donativos voluntarios que quieran servir los fines de la Federación personas amantes del país, pertenezcan ó no á ella.

2.º Las subvenciones que consiga de los Ayuntamientos, de las Diputaciones provinciales y del Estado.

3.º Las cuotas mensuales que suscriban voluntariamente los organismos federados.

4.º La cuota anual que han de satisfacer todos los organismos adheridos, y cuya cuantía se acordará cada año por el Consejo Regional, según las necesidades de la Federación, procurándose que aquella no exceda de 5 pesetas al año.

DOMICILIO

Art. 5.º El domicilio oficial de la Federación Agraria de Castilla la Nueva, mientras no se acuerde otra cosa, será la villa y corte de Madrid. En ella instalará una oficina de carácter permanente, donde celebre sus reuniones el Consejo Regional y tenga su despacho la Secretaría. El local de la oficina se señala, por ahora, en el de la Asociación de Agricultores de España

CONSEJO REGIONAL

Art. 6.º Las Sociedades y organismos federados, para los fines que esta Federación se propone—independientemente de los que á cada uno de aquéllos les sean peculiares—, serán dirigidos por un Consejo nombrado en junta general, compuesto de 15 Vocales, elegidos en la siguiente forma: se reunirán los representantes de cada una de las provincias, y con separación elegirán tres Vocales por mayoría de votos. y el resultado de las cinco elecciones parciales indicará la elección total. De esta forma estarán representadas todas las provincias en el Consejo de la Federación con igualdad.

La Junta general designará, de entre estos 15 Vocales, los cargos que cada uno deba desempeñar en el Consejo Regional.

Art. 7.º El Consejo Regional se compondrá de un presidente, dos Vicepresidentes, un Tesorero, un Contador, un Secretario general, un Vicesecretario y ocho Vocales.

Art. 8.º El Consejo Regional designará, de entre los individuos nombrados para formar parte de éste, una Comisión permanente compuesta de cinco individuos, uno por provincia, en la cual podrá delegar el Consejo sus facultades. Será obligatorio que tres, cuanto menos, de los cinco Vocales elegidos, estén domiciliados en el que tenga la Federación.

Art. 9.º Son funciones propias del Consejo Regional, además de las que directa ó indirectamente le encomienda en otros artículos este Reglamento, representar á la Federación y llevar su voz; dirigir todos sus asuntos; convocar la Asamblea á junta general; señalar las épocas y lugares en que deban celebrarse reuniones generales ó mitines de agricultores para alguno de los fines sociales; proponer á la Asamblea general lo que juzgue conveniente para el logro de los mismos, ejecutar sus acuerdos; adoptar las medidas que exijan ó recomienden las circunstancias, pudiendo, al efecto, ponerse de acuerdo con las demás Asociaciones congéneres de España; desaprobado de una manera pública y solemne los actos de las entidades ó personas federadas que resulten contrarios á los intereses de la Asociación, y proponer á la Asamblea general su exclusión ó expulsión; evacuar las consultas de los organismos asociados; inspeccionar y juzgar sus actos; prestarles la cooperación que les pidan para el despacho de los asuntos en que tengan interés y estén relacionados con los fines sociales.

Tiro Nacional

La Representación de esta patriótica Sociedad en Guadalajara, se propone dar gran impulso á los ejercicios que en el campo de tiro se practican á diario, procurando darles amenidad y á tal efecto, ya tiene adquirida una máquina lanza-platos que empezará á funcionar enseguida, resultando las tiradas á precios muy económicos. También se ha arreglado el blanco móvil para el tiro al jabalí, con el fin de que puedan los señores socios alternar estas tiradas con las de fusil Mauser y Lébel.

Muy en breve se celebrará un certamen para señoritas, y al efecto, son varias y muy distinguidas las que concurren á diario, al campo de tiro, para perfeccionarse en tal ejercicio, firmando entre ellas gran entusiasmo por disputarse los bonitos premios que se les han de conceder.

Por si todo lo dicho es poco, es casi seguro que este año se dispute en Guadalajara el Campeonato nacional de tiro y á él concurrirán comisiones de varias representaciones provinciales y de la Central y acaso S. M. el Rey D. Alfonso XIII se digne honrar con su presencia dicho acto.

Con tal motivo son muchos los señores que

se inscriben en esta sociedad, convencidos de que al par de que realizan una obra patriótica, han de encontrar honesto esparcimiento en el campo de tiro. en el que también se celebrarán grandes partidos de foot bal, por fuertes equipos de jugadores, dirigidos por el prestigioso profesor de ejercicios físicos de la Representación. D. Severiano Muñoz.

Tantos alicientes, unidos á la belleza del sitio en que el campo está emplazado, harán que éste se vea á diario muy concurrido.

En defensa de los Carteros rurales

Conocidas las reformas introducidas en los servicios del ramo de Correos vemos que una de ellas acaso la más importante es la sustitución de 3 900 carterías rurales por otras tantas agencias servidas por comerciantes previo concurso, y con garantía bastante para el servicio y para el público.

Desde luego se echa de ver, que al implantar tal reforma es por no ofrecer esa garantía (suponemos que metálica) los carteros rurales, pero hay que advertir que estos funcionarios hasta hoy que sepamos, á pesar de haber pasado por sus manos cantidades de consideración, jamás han sufrido la más leve amonestación, antes al contrario, han sido objeto de admiración por su proceder honrado, tanto por sus Jefes, cuanto por el público que ciertamente merece su confianza.

Ahora bien, ¿ocurrirá lo mismo, ó sea cuando empiecen á funcionar dichas Agencias? no lo sabemos, pero con seguridad y sin temor de equivocarnos, habrá muchos que desconfíen por infinidad de causas que en su día exponeremos, y que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación conoce á juzgar por la contestación que dió á un Sr. Diputado de la nación que es como sigue:

«No haré al frente de este departamento, favores de esta clase. Quiero que las carterías rurales constituyan Cuerpo y las vacantes serán provistas por Sargentos licenciados del Ejército, siguiendo el turno que les corresponda. De esta manera irá á Orihuela ó á Coín, un individuo que no conozca á nadie, ni á vecinos ni á las autoridades. Así daremos en el clavo y ajenos los carteros de los pueblos á las influencias de los caciques, éstos no podrán disponer de la correspondencia, ni se romperán las cartas, concluyendo este abuso que tantas veces se ha denunciado en el Parlamento».

Estas declaraciones nos sorprendieron agradablemente, así como hoy nos llena de amargura, al ver que de lo dicho por el Sr. Ministro, no queda absolutamente nada que sea valedero, en cuanto á los Carteros rurales se refiere.

Nosotros nos daríamos por satisfechos en beneficio del público que es á quien debe atenderse, si estos abusos desaparecieran con la creación de las citadas Agencias, pero desgraciadamente éstos por razones fáciles de comprender irán en aumento.

No es nuestro ánimo por hoy, ocuparnos de los peligros y trastornos que han de traer tales Agencias, si no de la situación, ó mejor dicho, de la suerte que les cabrá á esos 3 800 Carteros rurales al cesar en sus respectivos cargos, por que realmente después de la promesa que se les tiene hecha de elevarles el sueldo, sería, así hay que decirlo, una verdadera injusticia arrojarlos al arroyo sin más delito que el haber cumplido bien y honradamente con el cargo que en virtud de una ley se les ha confiado.

Nada hemos de decir en cuanto al número de años que llevan prestando servicios, como tampoco los verdaderos riesgos que en ocasiones han corrido llevando á las familias esos pequeños pliegos en donde se encierra el honor y la vida, únicamente que toda reforma es susceptible de modificación, y en este sentido, la propia conciencia manda rectificar ese error y borrar esa equivocación surgida y desarrollada sin que nadie haya parado atención en ella, llevando á las Leyes y á los Reglamentos una reforma por la cual se garantice en el destino que desempeña al pobre y honrado Cartero rural.

Por último, 3.800 carteros de esta clase aguardan resignados el mandato de sus superiores, confiados que estos han de procurar su bien, y que á su consecución se han de encaminar sus inteligencias privilegiadas.

H. Ocaña. (Cartero).

Hendelaencina y Abril, 1909.

NOTICIAS

Después de haber pasado unos días en esta población, al lado de sus padres, ayer salió para Molina de Aragón nuestro querido amigo don Daniel de Cagigao, sobrestante de Obras públicas, que presta sus servicios en aquella ciudad.

Por la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, se anuncia concurso para el alquiler de un edificio con destino á Casa-Cuartel de dicho cuerpo.

Dentro de breves días serán instaladas las oficinas de Telégrafos de esta ciudad, en la nueva casa alquilada al efecto, situada en la calle del Museo, esquina á la Plaza del Marqués de Villamejor (Cotilla), en cuyo edificio están haciendo obras de reforma con dicho objeto.

Le ha sido concedido un mes de permiso, por enfermo, á nuestro estimable amigo don Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de primera instancia de Cogolludo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro distinguido amigo el Capitán de Ingenieros D. Fernando Jimenez.

La Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias en los días 12, 19 y 26 de los corrientes.

El Ayuntamiento de Irueste ha nombrado Secretario del mismo, á D. Regino Martínez Bancora, que desempeñaba igual cargo en Yela, cuya Secretaría queda vacante.

Audiencia Provincial

Señalamiento de Juicios orales para la próxima semana:

Día 14.—Del Juzgado de Sigüenza, contra Cipriano Ruiz, por disparo; p. Sr. Solís, a. señor Ignésón, p. Sr. Esteban.

Día 15.—Juzgado de Brihuega, contra Andrés Contera, por atentado; p. Sr. Solís, a. señor Bravo, p. Sr. Ramirez.

Día 16.—Del Juzgado de idem, contra Roque Jaque y otros por daños; p. Sr. Presidente, a. Sr. Bravo, p. Sr. Ramirez.

Se encuentra bastante mejorado de la indisposición que días pasados sufrió en el Casino, el Profesor de este Colegio de Huérfanos de la Guerra, Capitán de Infantería D. Pedro Sainz de Baranda y Berdugo.

Mucho lo celebramos, como así mismo que su curación sea completa en plazo breve.

Pagos de amas

Se ha abierto el pago á las amas de la Inclusa y niños socorridos por la Beneficencia provincial, de las mensualidades de Enero y Febrero últimos; pudiendo realizarse el cobro hasta el día 24 del actual.

En el número anterior, en la Necrología de Sor Elena Moliner, se deslizó una errata, que seguramente habrán suplido la clara inteligencia de nuestros lectores, pues en vez de decir de *inteligencia viva y de intención sin igual*, se decía en el original de *intuición* etc.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á la respetable Sra. D.ª Francisca Moreno, que en unión de su simpática sobrina, Srta. Bernardina Jodra, han venido á pasar los días de Semana Santa.

Jura de banderas

El día 12, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar tan solemne ceremonia en el campo de instrucción de San Francisco, junto á la ermita de San Roque.

Agradecemos al Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza el General de brigada, D. Eduardo López de Ochoa, la atenta invitación que nos ha hecho para asistir á dicho acto.

La Cruz Roja

El día 5 del actual se reunieron en casa del Delegado provincial de la Cruz Roja, nuestro respetable y querido amigo D. Angel Campos los señores que forman parte de tan benéfica institución, con el fin de proceder á su reorganización y así se acordó por unanimidad, quedando constituida la Comisión provincial por los señores siguientes, Presidente, D. Angel Campos; Vicepresidente, D. Manuel M.ª Valles; Tesorero, D. Julio Benito Soriano; Inspector, D. Mariano Martín; Contador, D. Telesforo A. Olivier; Directores facultativos de Almacén, D. Joaquín G.ª Plaza y D. Luis Solano; Secretarios, primero D. Luis Cordavias y segundo D. Francisco Guerrero; Vocales, D. Fernando Sacristán, D. Javier Arapici y D. Eladio Valverde.

Máquinas parlantes, discos y agujas. Precios increíbles. Véase anuncio en cuarta plana.

El miércoles último salieron para Sevilla, á pasar las fiestas de esta Semana Santa, nuestros estimados amigos D. Gumersindo Calvo y D. Antonio Vicenti.

Nuestro querido amigo D. Roman Gautier Atienza, Ingeniero Geógrafo que presta sus servicios en la Brigada topográfica de esta ciudad, ha sido destinado á la de Cuenca.

Don Constantino Calvo y Cambó, ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Cifuentes y su partido.

Han sido robadas las arcas municipales del pueblo de Mazuecos, llevándose los autores una pequeña cantidad que en metálico contenían aquellas.

El Juzgado instruye diligencias, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quienes sean los cacos.

El sábado último dejó de existir la Reverenda madre Abadesa del Convento de Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, Sor María Josefa de San José.

Descanse en paz.

Llamamos la atención de los lectores sobre los artículos que viene publicando en este periódico el bizarro militar y distinguido literato, nuestro querido amigo D. Juan Marín Foron-

da, veterano periodista, que ha sido redactor militar de *El Tiempo*, en Canarias y colaborador de *La Correspondencia militar* y *El Ejército español*, hallándose en posesión de diferentes condecoraciones como premio á los relevantes servicios prestados en la Cruz Roja y en las diferentes sociedades colomófilas de que forma parte.

LA UNION que se enorgullece de contar entre sus colaboradores á tan brillante escritor, cumple gustosa el deber de cortesía de presentarle tal cual es á sus lectores para que fijando la atención en sus escritos puedan apreciar mejor las bellezas y elevados pensamientos que encierran.

PASATIEMPOS

(REMITIDOS POR MIVIAN)

MESA-ACRÓSTICO

4 3 8 7 2 6 5 9 10 12 11

Leáse: del 1 al 2 y del 4 al 3 pescados (muy sabrosos), del 1 al 4 y del 6 al 8 vegetales (comestibles), del 2 al 3 bebida indispensable para la mayoría (hay excepciones), del 5 al 6 y del 7 al 9 condimentos, del 2 al 11 ave, del 3 al 10 instrumento para labranza y del 1 al 12 en las colmenas.

SILLA-ACRÓSTICO

3 10 11 8 5 4 9 10 11 8 7 6 5 4 3 2 1

Leáse: del 1 al 2 mueble, del 1 al 3 juguete, del 3 al 4 marisco, del 4 al 5 pez, del 6 al 9 sacerdote, del 6 al 5 tratamiento, del 9 al 4 altar, del 5 al 8 barco, del 6 al 7 mal y del 10 al 11 nombre de mujer.

Solución á los últimos pasatiempos

Al rombo:

C S O L S I L L A C O L M E N A L L E N A A N A A

A las charadas rápidas:

A-SI-LA-DO PE-LA-YO BA-DA-LO-NA CA-DE-TE

Discos para Gramófono

En la Administración de este periódico puede comprobarse la belleza y clase inmejorable de los de más novedad, correspondientes á las zarzuelas *Sangre Mora*, *La Alegre trompetería*, *Las Bríbonas*, y *Alma de Dios*, cantados admirablemente por las Srtas. Sánchez Giménez y Soler y los Sres. Sagi Barba, Soriano y Carrión.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes

novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Néctar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermouth y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, breca, azahar y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los expendidos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Setz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada 0'25 pesetas.



Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos

á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11
GUADALAJARA



GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje drill, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas

Gran surtido en ropas hechas de todas clases. más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares



AGUARDIENTE CON GUÍA

Pesetas

Anisado selecto de 40 grados, arroba. 20
Triple anís de 19 id. id. 11
Anisado superior, de 17 grados arroba 9

En estos precios está incluido el de la guía. Exíglala siempre.

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el reglamento de Alcoholes lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convenceréis de la buena calidad del mismo, teniendo además la gran ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debéis de llenar para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Gpadalajara.

ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trincar y embutir carne, zafras, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R V C M. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Unico depósito en Guadalajara de los sin rivales ARADOS DE VERTEDERA marca Parsons tan acreditados por su buena labor y mucha duración. No comprar arados sin ver la gran diferencia que existe de una á otra marca lo cual se puede comprobar en esta casa, donde hay existencias de las dos marcas.

Mayor baja, 52 y Torres, 1

Guadalajara

ANTONIO PAJARES

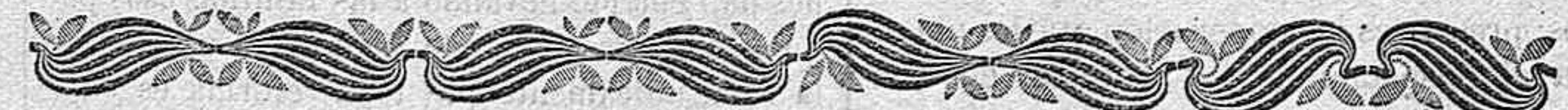
SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad.	íd.	45	"
Trajes de frac.	íd.	130	"
Idem de levita.	íd.	110	"
Capas.	íd.	40	"
Chalecos de fantasía.	íd.	12'50	"
Pantalones.	íd.	12'50	"
Uniforme de guerrera.	íd.	110	"
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde	25	"

Mayor alta, 25.—Guadalajara



Máquinas parlantes

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicos.

Máquinas parlantes desde 50 pesetas á 1.250

Todas con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. Discos y agujas de las mejores marcas.

Representación exclusiva de los renombrados discos «Odeón» y «Fonotipia» de doble cara, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico, Mayor alta, 26 y 28, pral.

